MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 1547/16

Asunción, 22 de diciembre de 2016

Señores
APONTE LA TORRE S.A
Tel: (021)212034/208334/208357
e-mail: gsimbron@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, ha procedido a reevaluar el llamado a **Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2016 "Trabajos Preliminares y Movimiento de Suelo para el Futuro Centro de Rehabilitación y Reinserción en la Ciudad de Emboscada - Plurianual" - ID: 319.827,** y en consecuencia se ha emitido la Resolución Ministerial N° 484. de fecha 22. de diciembre de 2016, mediante la cual se adjudica dicho llamado a la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.**

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados. Sin otro particular, les saludo atentamente

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Luis Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

30

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

CE N° 8/16 ID 319827

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 22 de diciembre de 2016, 16:52
Para: gsimbron@hotmail.com

Favor remitir acuse de recibido.
Gracias.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

aponte01899920161222193302.pdf
157K

21

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 1538/16

Asunción, 22 de diciembre de 2016

Señores
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
Tel. 021-331.383
e-mail: iniciativas_sa@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, ha procedido a reevaluar el llamado a **Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2016 "Trabajos Preliminares y Movimiento de Suelo para el Futuro Centro de Rehabilitación y Reinserción en la Ciudad de Emboscada - Plurianual" - ID: 319.827,** y en consecuencia se ha emitido la Resolución Ministerial N° 484. de fecha 22 de diciembre de 2016, mediante la cual se adjudica dicho llamado a vuestra firma por un monto total de Gs. ***8.343.113.706.- (Guaraníes ocho mil trescientos cuarenta y tres millones ciento trece mil setecientos seis).***

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados. Sin otro particular, les saludo atentamente

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

22

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

CE N° 8/16 ID 319827

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>
Para: iniciativas_sa@hotmail.com

22 de diciembre de 2016, 16:55

Favor remitir acuse de recibido.
Gracias.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

icsa01900220161222193348.pdf
241K

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 484

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DEL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 319.827, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES)

- 1 -

Asunción, 22 de Diciembre *de 2016*

VISTO: *El Memorándum UOC N° 951/2016 del 22 de diciembre de 2016, de la Dirección de Contrataciones, a través del cual se elevó a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el Informe de Reevaluación del 22 de diciembre de 2016, del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 323 del 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2016 "Trabajos Preliminares y Movimiento de Suelo del Futuro Centro de Rehabilitación y Reinserción Social de la ciudad de Emboscada" ID N° 319.827, que afecta al Subgrupo del Objeto del Gasto 520 (Construcciones); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Resolución DNCP N° 4398/16 del 19 de diciembre de 2016, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas «POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ALFA Y OMEGA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2016 PARA LOS "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA – PLURIANUAL CONVOCADA POR MINISTERIO DE JUSTICIA. ID N° 319.827».*

Que, ante la mencionada Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación procedió a reevaluar las ofertas presentadas, manifestándose en el Informe de Reevaluación cuanto sigue: "En este punto se ha constatado el error cometido en los cálculos de los Ratios, que consistió en lo siguiente, en el cálculo del flujo de Fondos correspondientes al año 2015, en el cuadro correspondiente a PASIVO CORRIENTE se ha deslizado un error de tipeo, pues se ha consignado el monto de 7.461.099.025 debiendo ser 4.761.099.025, observándose claramente que fue una inversión de los números al momento de cargar los datos, por lo tanto, la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. cumple con el criterio de capacidad financiera... ".

Que, por Informe de Reevaluación del 22 de diciembre de 2016, del Comité de Evaluación, se recomendó la adjudicación a la firma Iniciativas Constructivas S.A., por el monto de Guaraníes Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Trece Mil Setecientos Seis (Gs. 8.343.113.706.-).

24

Resolución N° 484

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DEL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 319.827, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES)

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Reevaluación del 22 de diciembre de 2016, correspondiente a la Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2016 "Trabajos Preliminares y Movimiento de Suelo del Futuro Centro de Rehabilitación y Reinserción Social de la ciudad de Emboscada" ID N° 319.827, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***REVOCAR** la Resolución Ministerial N° 450 del 12 de diciembre de 2016 «POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DEL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 319.827, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES)», de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.*

Resolución Nº 484

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DEL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID Nº 319.827, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES)

Art. 3º.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 08/2016 "Trabajos preliminares y movimiento de suelo del futuro Centro de Rehabilitación y Reinserción del la ciudad de Emboscada" ID Nº 319.827, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 520 (Construcciones), a la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., por un monto total de Guaraníes Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Trece Mil Setecientos Seis (Gs. 8.343.113.706.-) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***AUTORIZAR*** *la firma del contrato respectivo.*

Art. 6º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

Resolución N° 484

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DEL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA" ID N° 319.827, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 520 (CONSTRUCCIONES)

ANEXO I
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2016
"TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DEL FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL LA CIUDAD DE EMBOSCADA"
ID N° 319.827

					INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
MOVIMIENTO DE SUELO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.356	251.062.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.170	85.715.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.684	2.885.215.600
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.356	251.062.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.170	85.715.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.684	2.885.215.600
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.356	235.172.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.170	80.290.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.684	623.524.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.356	235.172.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.170	80.290.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.684	623.524.000
	TRABAJOS PRELIMINARES				0
ITEM	DESCRIPCIÓN				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.556.506	2.556.506
	Obrador y Deposito	m2	60	310.000	18.600.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)					8.343.113.706

INFORME DE REEVALUACIÓN
CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 323 de fecha 11 de noviembre de 2016, el Sr. Luis Delgado y el Sr. Christian Montiel Barresi, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva, en representación de Dirección de Obras e Infraestructura a los efectos de proceder a la reevaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC N° 62/2016 de fecha 10/11/2016.
- Resolución N° 323 de fecha 11 de noviembre de 2016 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el proceso y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota N° 1197 de fecha 16 de noviembre de 2016 remitida por el Lic. Alberto Mendieta Irala, Director de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Nota N° 1196 de fecha 16 de noviembre de 2016 por la cual se justifica el Anticipo.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones cursadas
- Publicaciones.
- Consultas y Aclaraciones de fecha 18 de noviembre de 2016.
- Consultas y Aclaraciones de fecha 22 de noviembre de 2016.
- Adenda N° 1 de fecha 18 de noviembre de 2016.
- Acta de Apertura de fecha 25/11/16.
- Oferta presentada por el oferente: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., APONTE LATORRE S.A., MURA S.A, EDIFICA CONSTRUCTORA S.A., ALFA & OMEGA S.A., INGEMANT S.A., YATYTA S.A., DC INGENIERIA S.A., OPTACIANO CALUDIO GÓMEZ, RMM CONSTRUCCIONES S.A. e INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
- Resolución DNCP N° 4398/16 de fecha 19 de diciembre de 2016, POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ALFA & OMEGA S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACION POR LA VIA D ELA EXCEPCION N° 08/2016 PARA LOS "TRABAJAOD PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO PAR ALE FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD D E EMBOSCADA" – PLURIANUAL CONVOCADA POR MINISTERIO DE JUSTICIA. ID N° 319.827.

Debido a la protesta promovida por la INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A, el Comité de Evaluación ha decido volver a evaluar las ofertas presentadas en el presente proceso.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

La Apertura de oferta, fue realizada a las 14:00 hs., del día 25 de noviembre de 2016; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

En el Acta de Apertura de Ofertas quedaron las siguientes observaciones:

La Sra. Magdalena Rojas Representante de EDIFICA CONSTURUCTORA S.A. Manifiesta cuanto sigue: Solicita la verificación de la capacidad técnica y financiera como así también del cumplimiento de las leyes vigentes exigidos para la presentación de ofertas para todos los oferentes.

RESPUESTA DEL COMITÉ: en la etapa de evaluación correspondiente se procederá a realizar lo solicitado.

El representante de INGEMAT S.A. manifiesta cuanto sigue: que la empresa MT S.A., presenta dos formulario de oferta y un resumen de precio y monto total que no corresponde al llamado de referencia pagina 63.

RESPUESTA DEL COMITÉ: se observa que presenta entre sus documentaciones una parte de un formulario de ofertas con los inc. h a la j perteneciente a otro llamado, pero la misma no afecta en forma sustancial la oferta presentada, pues presenta el formulario de ofertas debidamente completado y firmado para este proceso licitatorio.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
MURA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALFA & OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

YATYTA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OPTACIANO CALUDIO GÓMEZ	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RMM CONSTRUCCIONE S S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGEMANT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DC INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APONTE LATORRE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

JUSTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO

OPTACIANO CLAUDIO GÓMEZ.

Presenta listado de precios sin rubrica de su firma en la foja final, por lo tanto no presenta el Formulario debidamente firmado.

Presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Gs. 275.415.000 (guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos quince mil) debiendo ser por Gs. 275.417.250 (Gs. doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos cincuenta) que corresponde al 3% de monto de su oferta que asciende a Gs. 9.180.575.000 (guaraníes nueve mil ciento ochenta millones quinientos setenta y cinco mil).

En tal sentido, en las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, se halla establecido el carácter sustancial del formulario de ofertas y de la Garantía de mantenimiento de oferta, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 61 numeral 1 del Decreto Nº 21909/03, , que copiado dice: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...",* por lo que no se admite su ajuste posterior.

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve rechazar la oferta presentada por OPTACIANO CLAUDIO GÓMEZ y aceptar la oferta presentada por las firmas BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., APONTE LATORRE S.A., MURA S.A, EDIFICA CONSTRUCTORA S.A., ALFA & OMEGA S.A., INGEMANT S.A., YATYTA S.A., DC INGENIERIA S.A., RMM CONSTRUCCIONES S.A. e INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.

Las ofertas presentadas y que cumplieron con la presentación de los documentos sustanciales se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.	8.343.113.706.-
ALFA & OMEGA S.A.	8.437.860.566.-
DC INGENIERIA S.A.	8.694.585.140.-
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	8.700.000.000.-
APONTE LATORRE S.A.	8.861.500.866.-
MURA S.A.	8.884.450.000.-
RMM CONSTRUCCIONES S.A.	9.182.257.087.-
INGEMANT S.A.	9.607.760.000.-
YATYTA S.A.	9.971.818.400.-
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	13.740.711.212.-

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS" y ANEXO N° 2 "CUADRO DE OFERTAS CON CORRECION ARITMETICA".

Por Nota CEO N° 199 de fecha 6 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **ALFA & OMEGA S.A.,** documentos formales que no ha remitido con su oferta, que son los siguientes:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Curriculum del Topógrafo y del electricista con la documentación que avalen la formación.
- Carta compromiso firmado por cada personal.
- Formulario 11 y 12.
- Certificado de Origen Nacional (al solo efecto de aplicar el margen de preferencia).

Por Nota CEO N° 200 de fecha 6 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.,** documentos formales que no ha remitido con su

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Moriel B.
Departamento de Contabilidad

oferta, que son los siguientes:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Carta compromiso firmado por cada personal.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Formulario 10, 11 y 12.

Por Nota CEO N° 201 de fecha 6 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **DC INGENIERIA S.A.,** documentos formales que no ha remitido con su oferta, que son los siguientes:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30 % de la oferta presentada Observación: Los documentos deben ser los mencionados en el Formulario de experiencia.
- Formularios 11.
- Declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.
- Certificado de Origen Nacional (al solo efecto de aplicar el margen de preferencia).
- Cronograma.
- Composición de precio de los Items N° 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13 y 14.

Se les ha otorgado plazo para el día 7 de diciembre hasta las 12:00hs.

Las firmas **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. y DC INGENIERIA S.A.** han presentado documentaciones dentro del plazo otorgado.

La firma **ALFA & OMEGA S.A.** ha solicitado 48 hs. de plazo más para la entrega de los documentos solicitados, el Comité por Nota CEO N° 203/16 ha respondido otorgando plazo hasta el día 9 de diciembre de 2016 hasta la s12:00 hs.

En fecha 9 de diciembre de 2016 a las 11:32hs han remitido las documentaciones solicitadas a la firma **ALFA & OMEGA S.A.** por Nota CEO N° 199/16.

Teniendo en cuanta que el sistema de Adjudicación es por el TOTAL, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.**, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Requisitos para Calificación Posterior

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificará los registros del personal para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes *públicas* o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. cumple con este requisito.
Sobre este punto el Comité deja constancia que ha solicitado a la Dirección General de Talento Humano, informe del SINARH sobre cada uno de los integrantes y el representante legal de las sociedad, según el informe remitido por la DGTH no se encuentran registros sobre los mismos.

2. Capacidad Legal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 13, además de los documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

En este punto se ha constatado el error cometido en los cálculos de los Ratios, que consistió en lo siguiente, en el caculo del flujo de Fondos correspondiente al año 2015, en el cuadro correspondiente a PASIVO CORRIENTE se ha deslizado un error de tipeo, pues se ha consignado el monto de 7.461.099.025 debiendo ser 4.761.099.025, observándose claramente que fue una inversión de los números al momento de cargar los datos, por lo tanto la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. cumple con el criterio de Capacidad financiera como se observa a continuación.

3. Capacidad Financiera						
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2013, 2014, 2015.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

• **Demostrar que posee** o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del ***20%*** del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 45% del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	**CUMPLE**

El Anexo de los Cálculos de Ratios con las correcciones pertinentes, forma parte del presente informe.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de [illegible]
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

2. Experiencia General en Obras						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos seis (6) años(2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *30% del monto máximo del lote o la suma de los montos máximos de los lotes ofertados* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 45% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

3. Experiencia Específica en Obras.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[6]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[5 años]* en las siguientes actividades clave: - *Trabajos de albañilería en general, , Instalaciones sanitarias y eléctricas,* - *Pintura en general* - *Trabajo de estructura de H° A°*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

37

6. Capacidad en materia de personal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Profesional Arquitecto o Ingeniero - Técnico electricista. - Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias - Topografo • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a las obras objeto del llamado; el mismo deberá ser profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o afines; o aquella persona que curse el último año de las carreras mencionadas, previa demostración con copia autenticada del certificado de estudios o constancia de la facultad respectiva que es alumno regular del último año de la carrera.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

7. Capacidad en materia de equipos.						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ✓ *camión volquete,* ✓ *moto niveladora* ✓ *camión regador* ✓ *Compactadora autopropulsada pata de cabra* ✓ *Compactadora autopropulsada lisa.* ✓ *hormigonera* ✓ *pala cargadora* ✓ *escalera dobles y simples y/o* ✓ *palas anchas y de puntas* ✓ *carretilla metálicas* ✓ *asada* ✓ *camioneta de apoyo* ✓ ***Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios en obra*** *El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de la obra.* *Todo el personal deberá disponer de equipos de seguridad para los trabajos a realizar como ser: cascos, zapatones y chalecos reflectivos para el uso permanente de cada personal* Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	**CUMPLE**

8. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte

Arq. Ramón Andrés Sánchez Díaz
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Alfaro

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Los precios ofertados por la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.,** se encontraban dentro del rango solicitado.

9. Requerimientos adicionales

Cronograma de Obras Físico – Financiero

CRONOGRAMA DE OBRAS FISICO - FINANCIERO				
OBRA: Trabajos Preliminares y Movimiento de suelo				
UBICACIÓN: CIUDAD DE EMBOSCADA III - DPTO. CORDILLERA				
Monto Total de Obra Gs.				
TIEMPO DE EJECUCION: 60 DIAS CORRIDOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**ANTICIPO**	**MES 1**	**MES 2**
1	Obrador y Deposito			
2	Letrero			
3	Limpieza de Terreno			
4	Replanteo y Marcación			
5	Movimiento de Suelo, relleno y Excavación de Penitencierias A, B. C. Y D			
	Anticipo y Certificados (%)			
	Devolución de anticipos			
	Retención caucional			
	Desembolso (%)			
	Total (%)	0,30	0,35	0,35
	Desembolso (Gs.) en millones			
	Monto acumulado			

La empresa deberá presentar una declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.

La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A., cumple.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Pelado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

10. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

De conformidad a lo que establece la Ley Nº 4558 **"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas,** en su **Art. 2°)** *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional"* y **Art. 3°**, Inc. c) *"En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya"*.

A los efectos de la acreditación del origen nacional *en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional,* emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo estipulado en el Decreto Nº 9.649/12 de fecha 7 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley N° 4558/11. *No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.*

Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

11. Criterio para desempate de ofertas.

En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

41

corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

NO SE REGISTRO EMPATE ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Adjudicar **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA", a la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. por un monto total a contratar de Gs. 8.343.113.706 (guaraníes ocho mil trescientos cuarenta y tres millones ciento trece mil setecientos seis).**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		ICSA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.356	251.062.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.170	85.715.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.684	2.885.215.600
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.356	251.062.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.170	85.715.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.684	2.885.215.600
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.356	235.172.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.170	80.290.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.684	623.524.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.356	235.172.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.170	80.290.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.684	623.524.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.556.506	2.556.506
	Obrador y Deposito	m2	60	310.000	18.600.000
	TOTAL				8.343.113.706

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

43

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		ALFA Y OMEGA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.903.886	2.903.886
	Obrador y Deposito	m2	60	378.938	22.736.280
	TOTAL				**8.437.982.960**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

44

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		DC INGENIERIA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	1.591	62.844.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	347	13.706.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	67.480	3.434.732.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	1.591	62.844.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	347	13.706.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	67.480	3.434.732.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	1.591	58.867.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	347	12.839.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	67.480	742.280.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	1.591	58.867.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	347	12.839.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	67.480	742.280.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.722.400	3.722.400
	Obrador y Deposito	m2	60	672.079	40.324.740
	TOTAL				**8.694.585.140**

Arq. Ramón Andrés Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

145

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		EDIFICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.628	261.806.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.209	87.255.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	59.212	3.013.890.800
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.628	261.806.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.209	87.255.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	59.213	3.013.941.700
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.628	245.236.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.209	81.733.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	59.213	651.343.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.628	245.236.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.209	81.733.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	59.213	651.343.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	1.948.300	1.948.300
	Obrador y Deposito	m2	60	257.870	15.472.200
	TOTAL				**8.700.000.000**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Luis

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		APONTE LATORRE			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.201.866	2.201.866
	Obrador y Deposito	m2	60	1.200.000	72.000.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**8.861.536.080**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		MURA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.480	255.960.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.160	85.320.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.950	3.102.355.000
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.480	255.960.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.160	85.320.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.950	3.102.355.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.480	239.760.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.160	79.920.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.950	670.450.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.480	239.760.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.160	79.920.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.950	670.450.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	1.800.000	1.800.000
	Obrador y Deposito	m2	60	252.000	15.120.000
	TOTAL				**8.884.450.000**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		YATYTA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	780	30.810.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.243	88.598.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.253	3.575.877.700
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	780	30.810.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.243	88.598.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.253	3.575.877.700
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	780	28.860.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.243	82.991.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.253	772.783.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	780	28.860.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.243	82.991.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.253	772.783.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.471.667	2.471.667
	Obrador y Deposito	m2	60	332.417	19.945.020
	TOTAL				9.182.257.087

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		INGEMANT			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	4.620	182.490.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	3.000	118.500.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	68.000	3.461.200.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	4.620	182.490.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	3.000	118.500.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	68.000	3.461.200.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	4.620	170.940.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	3.000	111.000.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	68.000	748.000.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	4.620	170.940.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	3.000	111.000.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	68.000	748.000.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.500.000	2.500.000
	Obrador y Deposito	m2	60	350.000	21.000.000
	TOTAL				**9.607.760.000**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

50

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		YATYTA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA B				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA C				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
					0
					0
					0
	PENITENCIARIA D				
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
					0
					0
					0
					0
					0
Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.570.000	3.570.000
	Obrador y Deposito	m2	60	612.000	36.720.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**9.971.768.880**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		BENITO ROGGIO E HIJOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	9.430	372.485.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	112	4.424.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	98.529	5.015.126.100
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	9.430	372.485.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	112	4.424.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	98.529	5.015.126.100
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	9.430	348.910.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	112	4.144.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	98.529	1.083.819.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	9.430	348.910.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	112	4.144.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	98.529	1.083.819.000
					0
					0
					0
					0
					0
Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.116.192	3.116.192
	Obrador y Deposito	m2	60	1.329.647	79.778.820
	TOTAL				**13.740.711.212**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 2

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		ALFA Y OMEGA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.903.886	2.903.886
	Obrador y Deposito	m2	60	378.938	22.736.280
	TOTAL				**8.437.860.566**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

33

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 2

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		APONTE LATORRE			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.201.866	2.201.866
	Obrador y Deposito	m2	60	1.200.000	72.000.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**8.861.500.866**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Daniel

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 2

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		YATYTA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.570.000	3.570.000
	Obrador y Deposito	m2	60	612.000	36.720.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**9.971.818.400**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/16 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA - ID: 319.827"

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

	2.013		2.014		2.015		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	2.408.174.086	1,84	5.293.363.041	1,42	8.390.973.931	1,76	5,02	1,67	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.305.528.926		3.733.861.707		4.761.099.025				
EUDAMIENTO									
VO TOTAL	2.442.401.426	0,65	4.165.534.361	0,60	5.844.432.359	0,58	1,83	0,61	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	3.750.733.447		6.965.195.750		10.056.567.901				
FLUJO DE FONDOS									
ACTIVO CORRIENTE	2.408.174.086	1.102.645.160	5.293.363.041	1.559.501.334	8.390.973.931	3.629.874.906	6.292.021.400		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.305.528.926		3.733.861.707		4.761.099.025				

Monto de la Oferta	8.343.113.706
20% DE LA OFERTA	1.668.622.741
CONTRATOS EN EJECUCION	3.977.189.830
TOTAL	5.645.812.571

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

P.T. Juan M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE REEVALUACIÓN
CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 323 de fecha 11 de noviembre de 2016, el Sr. Luis Delgado y el Sr. Christian Montiel Barresi, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva, en representación de Dirección de Obras e Infraestructura a los efectos de proceder a la reevaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC N° 62/2016 de fecha 10/11/2016.
- Resolución N° 323 de fecha 11 de noviembre de 2016 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el proceso y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota N° 1197 de fecha 16 de noviembre de 2016 remitida por el Lic. Alberto Mendieta Irala, Director de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Nota N° 1196 de fecha 16 de noviembre de 2016 por la cual se justifica el Anticipo.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones cursadas
- Publicaciones.
- Consultas y Aclaraciones de fecha 18 de noviembre de 2016.
- Consultas y Aclaraciones de fecha 22 de noviembre de 2016.
- Adenda N° 1 de fecha 18 de noviembre de 2016.
- Acta de Apertura de fecha 25/11/16.
- Oferta presentada por el oferente: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., APONTE LATORRE S.A., MURA S.A, EDIFICA CONSTRUCTORA S.A., ALFA & OMEGA S.A., INGEMANT S.A., YATYTA S.A., DC INGENIERIA S.A., OPTACIANO CALUDIO GÓMEZ, RMM CONSTRUCCIONES S.A. e INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
- Resolución DNCP N° 4398/16 de fecha 19 de diciembre de 2016, POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ALFA & OMEGA S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACION POR LA VIA D ELA EXCEPCION N° 08/2016 PARA LOS "TRABAJAOD PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO PAR ALE FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD D E EMBOSCADA" – PLURIANUAL CONVOCADA POR MINISTERIO DE JUSTICIA. ID N° 319.827.

Debido a la protesta promovida por la INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., el Comité de Evaluación ha decido volver a evaluar las ofertas presentadas en el presente proceso.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

La Apertura de oferta, fue realizada a las 14:00 hs., del día 25 de noviembre de 2016; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

En el Acta de Apertura de Ofertas quedaron las siguientes observaciones:

La Sra. Magdalena Rojas Representante de EDIFICA CONSTURUCTORA S.A.
Manifiesta cuanto sigue: Solicita la verificación de la capacidad técnica y financiera como así también del cumplimiento de las leyes vigentes exigidos para la presentación de ofertas para todos los oferentes.

RESPUESTA DEL COMITÉ: en la etapa de evaluación correspondiente se procederá a realizar lo solicitado.

El representante de INGEMAT S.A. manifiesta cuanto sigue: que la empresa MT S.A., presenta dos formulario de oferta y un resumen de precio y monto total que no corresponde al llamado de referencia pagina 63.

RESPUESTA DEL COMITÉ: se observa que presenta entre sus documentaciones una parte de un formulario de ofertas con los inc. h a la j perteneciente a otro llamado, pero la misma no afecta en forma sustancial la oferta presentada, pues presenta el formulario de ofertas debidamente completado y firmado para este proceso licitatorio.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
MURA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALFA & OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

YATYTA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OPTACIANO CALUDIO GÓMEZ	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RMM CONSTRUCCIONE S S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGEMANT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DC INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APONTE LATORRE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema para confirmar que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

JUSTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO

OPTACIANO CLAUDIO GÓMEZ.

Presenta listado de precios sin rubrica de su firma en la foja final, por lo tanto no presenta el Formulario debidamente firmado.

Presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por Gs. 275.415.000 (guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos quince mil) debiendo ser por Gs. 275.417.250 (Gs. doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos cincuenta) que corresponde al 3% de monto de su oferta que asciende a Gs. 9.180.575.000 (guaraníes nueve mil ciento ochenta millones quinientos setenta y cinco mil).

En tal sentido, en las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, se halla establecido el carácter sustancial del formulario de ofertas y de la Garantía de mantenimiento de oferta, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 61 numeral 1 del Decreto Nº 21909/03, , que copiado dice: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...",* por lo que no se admite su ajuste posterior.

Arq. Ramón Avalos Sanchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Delgado

Lic. Christian Martinez B.
Departamento de Contabilidad

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, resuelve rechazar la oferta presentada por OPTACIANO CLAUDIO GÓMEZ y aceptar la oferta presentada por las firmas BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., APONTE LATORRE S.A., MURA S.A, EDIFICA CONSTRUCTORA S.A., ALFA & OMEGA S.A., INGEMANT S.A., YATYTA S.A., DC INGENIERIA S.A., RMM CONSTRUCCIONES S.A. e INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.

Las ofertas presentadas y que cumplieron con la presentación de los documentos sustanciales se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.	8.343.113.706.-
ALFA & OMEGA S.A.	8.437.860.566.-
DC INGENIERIA S.A.	8.694.585.140.-
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	8.700.000.000.-
APONTE LATORRE S.A.	8.861.500.866.-
MURA S.A.	8.884.450.000.-
RMM CONSTRUCCIONES S.A.	9.182.257.087.-
INGEMANT S.A.	9.607.760.000.-
YATYTA S.A.	9.971.818.400.-
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	13.740.711.212.-

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS" y ANEXO N° 2 "CUADRO DE OFERTAS CON CORRECION ARITMETICA".

Por Nota CEO N° 199 de fecha 6 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **ALFA & OMEGA S.A.,** documentos formales que no ha remitido con su oferta, que son los siguientes:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Curriculum del Topógrafo y del electricista con la documentación que avalen la formación.
- Carta compromiso firmado por cada personal.
- Formulario 11 y 12.
- Certificado de Origen Nacional (al solo efecto de aplicar el margen de preferencia).

Por Nota CEO N° 200 de fecha 6 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.**, documentos formales que no ha remitido con su

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Marcial B.
Departamento de Contabilidad

oferta, que son los siguientes:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Carta compromiso firmado por cada personal.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Formulario 10, 11 y 12.

Por Nota CEO N° 201 de fecha 6 de diciembre de 2016 se ha solicitado a la firma **DC INGENIERIA S.A.,** documentos formales que no ha remitido con su oferta, que son los siguientes:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30 % de la oferta presentada Observación: Los documentos deben ser los mencionados en el Formulario de experiencia.
- Formularios 11.
- Declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.
- Certificado de Origen Nacional (al solo efecto de aplicar el margen de preferencia).
- Cronograma.
- Composición de precio de los Items N° 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13 y 14.

Se les ha otorgado plazo para el día 7 de diciembre hasta las 12:00hs.

Las firmas **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. y DC INGENIERIA S.A.** han presentado documentaciones dentro del plazo otorgado.

La firma **ALFA & OMEGA S.A.** ha solicitado 48 hs. de plazo más para la entrega de los documentos solicitados, el Comité por Nota CEO N° 203/16 ha respondido otorgando plazo hasta el día 9 de diciembre de 2016 hasta la s12:00 hs.

En fecha 9 de diciembre de 2016 a las 11:32hs han remitido las documentaciones solicitadas a la firma **ALFA & OMEGA S.A.** por Nota CEO N° 199/16.

Teniendo en cuanta que el sistema de Adjudicación es por el TOTAL, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.**, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

61

Requisitos para Calificación Posterior

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificará los registros del personal para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes *públicas* o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. cumple con este requisito.
Sobre este punto el Comité deja constancia que ha solicitado a la Dirección General de Talento Humano, informe del SINARH sobre cada uno de los integrantes y el representante legal de las sociedad, según el informe remitido por la DGTH no se encuentran registros sobre los mismos.

2. Capacidad Legal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 13, además de los documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Monticel B.
Departamento de Contabilidad

En este punto se ha constatado el error cometido en los cálculos de los Ratios, que consistió en lo siguiente, en el caculo del flujo de Fondos correspondiente al año 2015, en el cuadro correspondiente a PASIVO CORRIENTE se ha deslizado un error de tipeo, pues se ha consignado el monto de 7.461.099.025 debiendo ser 4.761.099.025, observándose claramente que fue una inversión de los números al momento de cargar los datos, por lo tanto la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. cumple con el criterio de Capacidad financiera como se observa a continuación.

3. Capacidad Financiera						
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2013, 2014, 2015.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015.-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

• **Demostrar que posee** o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del ***20%*** del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 45% del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F).	**CUMPLE**

El Anexo de los Cálculos de Ratios con las correcciones pertinentes, forma parte del presente informe.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de [illegible]
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

2. Experiencia General en Obras						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos seis (6) años(2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *30% del monto máximo del lote o la suma de los montos máximos de los lotes ofertados* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 45% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contrataciones

65

3. Experiencia Específica en Obras.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[6]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[5 años]* en las siguientes actividades clave: - *Trabajos de albañilería en general, , Instalaciones sanitarias y eléctricas,* - *Pintura en general* - *Trabajo de estructura de H° A°*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

66

6. Capacidad en materia de personal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Profesional Arquitecto o Ingeniero - Técnico electricista. - Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias - Topografo • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a las obras objeto del llamado; el mismo deberá ser profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o afines; o aquella persona que curse el último año de las carreras mencionadas, previa demostración con copia autenticada del certificado de estudios o constancia de la facultad respectiva que es alumno regular del último año de la carrera.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N° 9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H).	CUMPLE

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

7. Capacidad en materia de equipos.						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ✓ *camión volquete,* ✓ *moto niveladora* ✓ *camión regador* ✓ *Compactadora autopropulsada pata de cabra* ✓ *Compactadora autopropulsada lisa.* ✓ *hormigonera* ✓ *pala cargadora* ✓ *escalera dobles y simples y/o* ✓ *palas anchas y de puntas* ✓ *carretilla metálicas* ✓ *asada* ✓ *camioneta de apoyo* ✓ ***Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios en obra*** *El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de la obra.* *Todo el personal deberá disponer de equipos de seguridad para los trabajos a realizar como ser: cascos, zapatones y chalecos reflectivos para el uso permanente de cada personal* Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	**CUMPLE**

8. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte

Arq. Ramón Andos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

68

por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Los precios ofertados por la firma **INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A.,** se encontraban dentro del rango solicitado.

9. Requerimientos adicionales

Cronograma de Obras Físico – Financiero

CRONOGRAMA DE OBRAS FISICO - FINANCIERO				
OBRA: Trabajos Preliminares y Movimiento de suelo				
UBICACIÓN: CIUDAD DE EMBOSCADA III - DPTO. CORDILLERA				
Monto Total de Obra Gs.				
TIEMPO DE EJECUCION: 60 DIAS CORRIDOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**ANTICIPO**	**MES 1**	**MES 2**
1	Obrador y Deposito			
2	Letrero			
3	Limpieza de Terreno			
4	Replanteo y Marcación			
5	Movimiento de Suelo, relleno y Excavación de Penitencierias A, B. C. Y D			
	Anticipo y Certificados (%)			
	Devolución de anticipos			
	Retención caucional			
	Desembolso (%)			
	Total (%)	0,30	0,35	0,35
	Desembolso (Gs.) en millones			
	Monto acumulado			

La empresa deberá presentar una declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.

La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A., cumple.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

10. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

De conformidad a lo que establece la Ley N° 4558 **"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas,** en su **Art. 2°)** *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional"* y **Art. 3°**, Inc. c) *"En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70 % (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya"*.

A los efectos de la acreditación del origen nacional *en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional,* emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo estipulado en el Decreto N° 9.649/12 de fecha 7 de septiembre de 2012, que reglamenta la Ley N° 4558/11. *No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.*

Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. presenta Certificado de Origen Nacional.

11. Criterio para desempate de ofertas.

En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Abdiel B.
Departamento de Contabilidad

70

corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

NO SE REGISTRO EMPATE ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Adjudicar **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA", a la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVA S.A. por un monto total a contratar de Gs. 8.343.113.706 (guaraníes ocho mil trescientos cuarenta y tres millones ciento trece mil setecientos seis).**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		ICSA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.356	251.062.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.170	85.715.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.684	2.885.215.600
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.356	251.062.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.170	85.715.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.684	2.885.215.600
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.356	235.172.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.170	80.290.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.684	623.524.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.356	235.172.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.170	80.290.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.684	623.524.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.556.506	2.556.506
	Obrador y Deposito	m2	60	310.000	18.600.000
	TOTAL				**8.343.113.706**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		ALFA Y OMEGA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
					0
					0
					0
Trabajos Preliminares					0
ITEM	DESCRIPCIÓN				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.903.886	2.903.886
	Obrador y Deposito	m2	60	378.938	22.736.280
	TOTAL				**8.437.982.960**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

43

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		DC INGENIERIA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	1.591	62.844.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	347	13.706.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	67.480	3.434.732.000
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	1.591	62.844.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	347	13.706.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	67.480	3.434.732.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	1.591	58.867.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	347	12.839.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	67.480	742.280.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	1.591	58.867.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	347	12.839.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	67.480	742.280.000
					0
					0
					0
					0
					0
Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.722.400	3.722.400
	Obrador y Deposito	m2	60	672.079	40.324.740
	TOTAL				**8.694.585.140**

Arq. Ramón Andrés Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		EDIFICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.628	261.806.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.209	87.255.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	59.212	3.013.890.800
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.628	261.806.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.209	87.255.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	59.213	3.013.941.700
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.628	245.236.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.209	81.733.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	59.213	651.343.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.628	245.236.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.209	81.733.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	59.213	651.343.000
					0
					0
					0
	Trabajos Preliminares				0
ITEM	**DESCRIPCIÓN**				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	1.948.300	1.948.300
	Obrador y Deposito	m2	60	257.870	15.472.200
	TOTAL				**8.700.000.000**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		APONTE LATORRE			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.201.866	2.201.866
	Obrador y Deposito	m2	60	1.200.000	72.000.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**8.861.536.080**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		MURA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.480	255.960.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.160	85.320.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.950	3.102.355.000
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.480	255.960.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.160	85.320.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.950	3.102.355.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.480	239.760.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.160	79.920.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.950	670.450.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.480	239.760.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.160	79.920.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.950	670.450.000
					0
					0
					0
	Trabajos Preliminares				0
ITEM	**DESCRIPCIÓN**				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	1.800.000	1.800.000
	Obrador y Deposito	m2	60	252.000	15.120.000
	TOTAL				**8.884.450.000**

Arq. Ramon Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

77

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		YATYTA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	780	30.810.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.243	88.598.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.253	3.575.877.700
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	780	30.810.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.243	88.598.500
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.253	3.575.877.700
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	780	28.860.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.243	82.991.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.253	772.783.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	780	28.860.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.243	82.991.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.253	772.783.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.471.667	2.471.667
	Obrador y Deposito	m2	60	332.417	19.945.020
	TOTAL				**9.182.257.087**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		INGEMANT			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	4.620	182.490.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	3.000	118.500.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	68.000	3.461.200.000
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	4.620	182.490.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	3.000	118.500.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	68.000	3.461.200.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	4.620	170.940.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	3.000	111.000.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	68.000	748.000.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	4.620	170.940.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	3.000	111.000.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	68.000	748.000.000
					0
					0
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.500.000	2.500.000
	Obrador y Deposito	m2	60	350.000	21.000.000
	TOTAL				**9.607.760.000**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

79

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		YATYTA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
					0
					0
					0
	Trabajos Preliminares				0
ITEM	DESCRIPCIÓN				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.570.000	3.570.000
	Obrador y Deposito	m2	60	612.000	36.720.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**9.971.768.880**

Arq. Ramón Avalos Sánchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 1

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		BENITO ROGGIO E HIJOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	9.430	372.485.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	112	4.424.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	98.529	5.015.126.100
					0
					0
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	9.430	372.485.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	112	4.424.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	98.529	5.015.126.100
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	9.430	348.910.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	112	4.144.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	98.529	1.083.819.000
					0
					0
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	9.430	348.910.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	112	4.144.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	98.529	1.083.819.000
					0
					0
					0
					0
Trabajos Preliminares					0
ITEM	**DESCRIPCIÓN**				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.116.192	3.116.192
	Obrador y Deposito	m2	60	1.329.647	79.778.820
	TOTAL				**13.740.711.212**

Arq. Ramón Andrés Sanchez Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 2

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		ALFA Y OMEGA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.736	266.072.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	2.490	98.355.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	56.548	2.878.293.200
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.736	249.232.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	2.490	92.130.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	56.548	622.028.000
					0
Trabajos Preliminares					0
ITEM	DESCRIPCIÓN				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.903.886	2.903.886
	Obrador y Deposito	m2	60	378.938	22.736.280
	TOTAL				**8.437.860.566**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 2

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		APONTE LATORRE			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	7.585	299.607.500
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	830	32.785.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	60.580	3.083.522.000
					0
					0
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	7.585	280.645.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	830	30.710.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	60.580	666.380.000
					0
					0
					0

Trabajos Preliminares					
ITEM	DESCRIPCIÓN				
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	2.201.866	2.201.866
	Obrador y Deposito	m2	60	1.200.000	72.000.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**8.861.500.866**

Arq. Ramón Avalos Sanches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Luis

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

83

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO N° 2

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA" – ID N° 319.827

Movimiento de Suelo		YATYTA S.A.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
	PENITENCIARIA A				
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
	PENITENCIARIA B				0
	Limpieza de Terreno	m3	39.500	6.120	241.740.000
	Replanteo y Marcacion	m2	39.500	1.530	60.435.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias A y B	m3	50.900	70.768	3.602.091.200
	PENITENCIARIA C				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
	PENITENCIARIA D				0
	Limpieza de Tereno	m3	37.000	6.120	226.440.000
	Replanteo y Marcacion	m2	37.000	1.530	56.610.000
	Movimiento de Suelo, Relleno y Excavacion de Penitenciarias C y D	m3	11.000	70.768	778.448.000
					0
	Trabajos Preliminares				0
ITEM	DESCRIPCIÓN				0
	Letrerro de Obra 1,50 x 3,00	und	1	3.570.000	3.570.000
	Obrador y Deposito	m2	60	612.000	36.720.000
	TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA				**9.971.818.400**

Arq. Ramón Avalos Sánches Silva
Dirección de Obras e Infraestructura
Ministerio de Justicia

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

84

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/16 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA - ID: 319.827"

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.									
	2.013		2.014		2.015		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	2.408.174.086	1,84	5.293.363.041	1,42	8.390.973.931	1,76	5,02	1,67	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.305.528.926		3.733.861.707		4.761.099.025				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	2.442.401.426	0,65	4.165.534.361	0,60	5.844.432.359	0,58	1,83	0,61	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	3.750.733.447		6.965.195.750		10.056.567.901				
FLUJO DE FONDOS									
ACTIVO CORRIENTE	2.408.174.086	1.102.645.160	5.293.363.041	1.559.501.334	8.390.973.931	3.629.874.906	6.292.021.400		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.305.528.926		3.733.861.707		4.761.099.025				

Monto de la Oferta	8.343.113.706
20% DE LA OFERTA	1.668.622.741
CONTRATOS EN EJECUCION	3.977.189.830
TOTAL	5.645.812.571

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

Ana M. Babadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección M. J.